INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFRESCOS SIN GAS S.A. RE.S.GA.S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en él articulo 10 del Estatuto Social y, Articulo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración y aprobación, el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de 01 Enero al 31 de Diciembre del 2.008, Este informe esta de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico de 2.008, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales Y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio económico del 2.008, se ha realizado todos los esfuerzos necesarios Y legales para que los resultados sean beneficiosos para la empresa que han sido de gran satisfacción y hemos cumplido con nuestras expectativas obteniendo una utilidad en este ejercicio, esta administración se permite proponer a Uds. Señores accionistas asistentes a la Junta General que la Utilidad Operacional del 2.008, sea tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

También quiero informarles que se han dado pasos muy importantes tendientes a modernizar y mejorar sistemas y manejos adecuados de los recursos adecuados de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar les Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

28 de Abril del 2.008

PILAR ROMERO H.
GERENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2009